



Entender que el cerebro no es un lujo académico, es una necesidad social que ya no podemos seguir postergando

Diputados: el triunfo de la unidad

Que estas dos cámaras no se desinflen

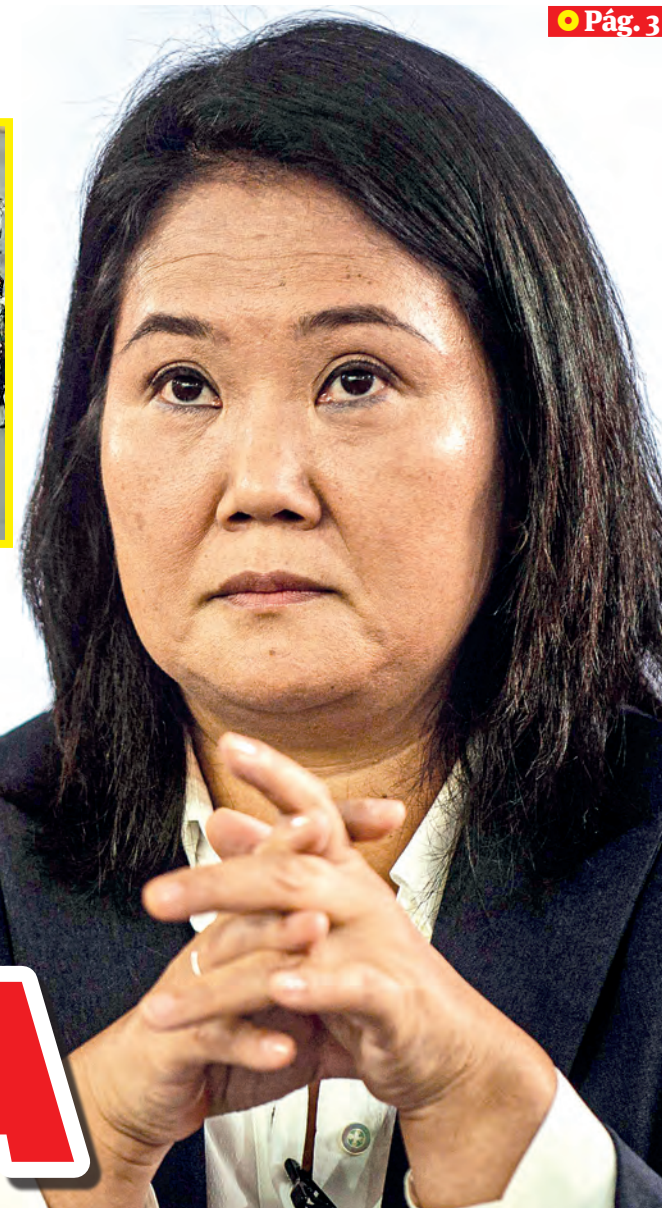


KEIKO RECIÉN SE DA CUENTA

El país espera que el mensaje presidencial que presente soluciones concretas para enfrentar la inseguridad, la crisis económica y la amenaza de El Niño.



LA SITUACIÓN ES TRÁGICA



Luis Villanueva plantea prioridades para el próximo Gobierno frente a El Niño y la inseguridad



Consenso por la Democracia obtiene la presidencia de la Cámara de Diputados



Derecha MAGA y Nuevo Extractivismo



POLÍTICA

EDITORIAL

Diputados: el triunfo de la unidad

Contra todas sus falsas proclamas de concertación, la presidenta Keiko Fujimori prefirió hacer seguidismo a la oposición cerrada de Rafael López Aliaga a realizar algún acuerdo político con el Partido del Buen Gobierno, de Jorge Nieto y, mucho menos con las otras fuerzas de izquierda. Así, decidieron que FP y RP fueran en alianza solos a las elecciones de las mesas directivas del Congreso. El resultado de esta decisión ha sido una trafa y una derrota.

La trafa se dio en la elección de la mesa directiva del Senado, en la que en las dos votaciones apareció una cédula marcada dos veces, convirtiéndose en nula. Esa jugada permitió que Miki Torres se hiciera de la presidencia, a pesar de que derecha e izquierda tienen exactamente 30 votos y, en cualquier Estado racional, les correspondería compartir cargos o alternarse en la presidencia.

Esta jugada avivó a los miembros de la alianza de izquierda quienes pidieron a sus diputados que exhibirán sus votos, permitiéndole ganar 74 a 56 votos la mesa directiva.

Pero, más allá de esto, arrojo al partido de Nieto de asociarse a la izquierda, lo cual le va a favorecer a la larga porque Keiko, hoy, no tiene mayores posibilidades de cuajar una buena gestión y jugar a la oposición es el mejor negocio a futuro.

Solo para afrontar el Fenómeno El Niño, se estima que se necesitan obras por cuatro mil millones de soles, que recién van a poder gestionarse desde la próxima semana y van a demorar en obtenerse. Por lo cual, no van a servir para la prevención, sino que van a tener que usarse en la reconstrucción.

Entonces, el triunfo político aparente de hoy en el Senado va a fortalecer el papel que puede jugar la cámara de Diputados. Triunfo pírrico que le dicen.

Congreso inicia funciones este 27 de julio

Los senadores y diputados electos fueron convocados para las sesiones de instalación del nuevo Congreso bicameral este lunes 27 de julio. El Senado iniciará actividades a las 10:00 a. m., la Cámara de Diputados a las 11:00 a. m. y, posteriormente, ambas cámaras participarán en la sesión de instalación del Congreso de la República al mediodía, dando inicio oficialmente al periodo legislativo 2026-2027.

www.diariouno.pe

Pataditas

POR UN VOTO

● Ayer les dijimos que la votación para la Mesa Directiva del Senado iba a estar bien luchada, con viciados y todo. Tras dos vueltas, finalmente el oficialismo se apoderó de la presidencia a manos del keikista Miguel Torres: 30 votos contra 29 fue el conteo final. Así de ajustadas están las cosas en la Cámara Alta.

DISCURSOS DE PAPEL

● Para su discurso, tras ser elegido mandamás de la Cámara de Senadores, Miki Torres apeló a la lectura de su rollo, al estilo de su jefa, Keiko Fujimori, que no suelta el papelito. ¿Tan difícil es hablar con el corazón? En momentos como este, la gente espera palabras del alma, no peroratas con cálculo político.

CAMISETA NARANJA

● Bien cierto lo que comenta el colega Eloy Marchán: “Tomado de la encuesta de Ipsos publicada en Perú21: la mayoría de peruanos tiene preocupación por la elección



de Keiko Fujimori como presidenta. Si Perú21 hiciera periodismo, ese resultado debió ser su portada y no la franela que pusieron”. Ajá.

MUCHO CUIDADO

● Dicen que Miki Torres se hará cargo del tema comunicacional en el Congreso bicameral, es decir que hará lo que le pegue en gana de la Oficina de Prensa. Con razón ayer las redes sociales del Legislativo, como X, casi hacen fiesta luego de ganar ajustadamente la Mesa Directa de la ‘cámara pensante’.

LETRAS FUJIMORISTAS

● Un matutino local se pasó de chistoso al publicar un editorial en portada que parecía haber sido escrito por el fujimorismo; de he-

cho, solo faltó la firma de Keiko. Una cosa es simpatizar con una ideología y otra hipotecar hasta el alma. ¿O sea que si no apoyo a la mandataria estoy contra el Perú? No mojen que no hay quién planche. ¿O el naranja Jaime de Althaus ya tomó la dirección de ese periódico?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

A horas del cambio de mando, crece la preocupación por el estado del país y la falta de prevención frente a El Niño

LA PRESIDENTA ELECTA KEIKO FUJIMORI aseguró que recibirá un Estado “catastrófico” y “desolador”. Mientras tanto, especialistas advierten que el país enfrenta problemas urgentes que demandan respuestas inmediatas del próximo gobierno.

La presidenta electa Keiko Fujimori aseguró que recibirá un Estado “catastrófico” y “desolador”. Mientras tanto, especialistas advierten que el país enfrenta problemas urgentes que demandan respuestas inmediatas del próximo gobierno.

Apocas horas de asumir la Presidencia de la República, el escenario nacional está marcado por la preocupación frente a la inseguridad ciudadana, la desaceleración económica, las obras públicas paralizadas y la amenaza del fenómeno de El Niño. Hace unos días, la presidenta electa Keiko Fujimori afirmó que los informes de transferencia muestran un Estado “catastrófico” y un panorama “desolador”, por lo que anunció que, desde el 29 de julio, sus ministros expondrán los hallazgos encontrados en cada sector.

Sin embargo, la gravedad de la situación ya había sido advertida desde hace varios meses por gobiernos regionales, gremios empresariales, especialistas y organismos técnicos. La paralización de cientos de proyectos de infraestructura, las dificultades en salud y educación, así como el incremento de la



criminalidad, forman parte de los principales problemas que deberá enfrentar la nueva administración desde el primer día.

A estas dificultades se suma la amenaza del fenómeno de El Niño. En los últimos días, el empresario Carlos Neuhaus alertó que el Perú “no está preparado” para afrontar una emergencia climática de gran magnitud y cuestionó la falta de trabajos preventivos en zonas vulnerables como Piura y Trujillo. Sus declaraciones coinciden con los reportes

del ENFEN, que mantiene la alerta por El Niño Costero y advierte sobre la persistencia del fenómeno durante los próximos meses.

Diversos especialistas sostienen que, de no acelerarse las obras de prevención, el impacto podría sentirse no solo en la infraestructura y las viviendas, sino también en la agricultura, la pesca, el abastecimiento de alimentos y el costo de vida de millones de peruanos. El desafío para el nuevo gobierno será responder con

rapidez en un contexto de recursos limitados y alta expectativa ciudadana.

El mensaje presidencial del 28 de julio será el primer gran examen político de Keiko Fujimori. Más allá del diagnóstico sobre las condiciones en las que recibe el Estado, la ciudadanía espera anuncios concretos para enfrentar la inseguridad, reactivar las obras paralizadas y ejecutar medidas urgentes que permitan reducir el impacto de un eventual fenómeno de El Niño de gran intensidad.



El tiempo para prevenir ya casi se agotó

El Consejo Nacional del ENFEN mantiene la alerta por El Niño Costero y diversos especialistas coinciden en que las próximas semanas serán decisivas para ejecutar labores de limpieza de cauces, reforzamiento de defensas ribereñas y preparación de los servicios de salud antes del inicio de las lluvias más intensas.

Con el cambio de gobierno a solo unas horas de concretarse, la principal expectativa ya no está en conocer el diagnóstico de la situación heredada, sino en la capacidad del nuevo Ejecutivo para convertir ese diagnóstico en decisiones rápidas que permitan evitar que una crisis anunciada termine convirtiéndose en una tragedia nacional.

El Senado de la República eligió este domingo a su primera Mesa Directiva para el periodo legislativo 2026-2027, otorgando la presidencia a Miguel Torres, representante del oficialismo. La lista integrada por Fuerza Popular y Renovación Popular obtuvo 30 votos y asumirá la conducción de la Cámara Alta en el inicio del restablecido sistema bicameral.

La elección requirió dos rondas de votación luego de que ninguna de las listas alcanzara la mayoría necesaria en el primer escrutinio. En la segunda votación, la fórmula encabezada por Torres volvió a obtener 30 votos, mientras que la lista impulsada por Consenso por la Democracia alcanzó 29 respaldos. Además, se registró un voto viciado durante la definición.

La Mesa Directiva quedó conformada por Miguel Torres como presidente, Alejandro Muñante como primer vicepresidente, Ni-

Oficialismo asume la conducción del Senado en el primer año del Congreso bicameral

MIGUEL TORRES fue elegido presidente de la Cámara Alta para el periodo 2026-2027 luego de una ajustada votación que definió la conformación de la primera Mesa Directiva.



lza Chacón como segunda vicepresidenta y Estanislao Mancha como tercer vice-

presidente. Con esta elección, el oficialismo asume la conducción del Senado

en el primer año del nuevo Parlamento bicameral. Durante su discurso

de asunción, Torres afirmó que el Senado debe responder a los desafíos

del país con sentido de Estado, fortaleciendo las instituciones y priorizando las necesidades de la población. Asimismo, sostuvo que el trabajo legislativo deberá orientarse a recuperar la confianza ciudadana mediante una labor responsable y de servicio.

Con la instalación de su Mesa Directiva, el Senado inicia formalmente sus funciones como cámara de representación nacional dentro del nuevo Congreso bicameral, en una etapa que estará marcada por la necesidad de coordinar su labor con la Cámara de Diputados y con el Poder Ejecutivo.

LA COALICIÓN CONFORMADA POR BUEN GOBIERNO, JUNTOS POR EL PERÚ, AHORA NACIÓN Y OBRAS LOGRÓ 74 VOTOS Y DIRIGIRÁ LA CÁMARA BAJA DURANTE EL PERIODO 2026-2027

Consenso por la Democracia obtiene la presidencia de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados eligió este domingo a su primera Mesa Directiva para el periodo legislativo 2026-2027, otorgando la presidencia a Óscar Reto, del Partido del Buen Gobierno. La lista presentada por Consenso por la Democracia obtuvo 74 votos y superó a la fórmula respaldada por

el oficialismo, que alcanzó 56 adhesiones.

La coalición Consenso por la Democracia, integrada por Buen Gobierno, Juntos por el Perú, Ahora Nación y Obras, logró así la conducción de la Cámara Baja en el inicio del nuevo Congreso bicameral. El resultado configura un escenario en

el que las dos cámaras serán presididas por bloques políticos distintos.

La nueva Mesa Directiva estará conformada por Analí Márquez, de Juntos por el Perú, como primera vicepresidenta; Harvey Colchado, de Ahora Nación, como segundo vicepresidente; y José Yataco, del Partido Cívico Obras,



como tercer vicepresidente, quienes acompañarán a Óscar Reto durante el primer año de gestión.

En su discurso de asun-

ción, Reto convocó a todas las bancadas a trabajar con espíritu de diálogo y consenso, señalando que la fiscalización parlamentaria debe

ejercerse con responsabilidad y sin afectar el funcionamiento del Estado. También planteó impulsar una agenda orientada a la austeridad, la lucha contra la corrupción y la atención de las principales demandas ciudadanas.

La elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados consolida la presencia de Consenso por la Democracia como la principal fuerza en la Cámara Baja, estableciendo un equilibrio político frente al oficialismo, que presidirá el Senado durante el periodo legislativo 2026-2027.

Luis Villanueva plantea prioridades para el próximo Gobierno frente a El Niño y la inseguridad

EL PRESIDENTE DE LA CGTP sostuvo que la futura gestión deberá liderar una respuesta articulada para enfrentar los efectos del fenómeno de El Niño, fortalecer la lucha contra la delincuencia y acelerar reformas en seguridad e infraestructura.

El presidente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y secretario general de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú, Luis Villanueva Carbajal, sostuvo que el próximo Gobierno deberá priorizar acciones para enfrentar el fenómeno de El Niño y combatir la inseguridad ciudadana. En ese sentido, planteó la conformación de un comando unificado integrado por diversas instituciones del Estado para coordinar políticas y recursos que permitan responder de manera efectiva a ambos problemas.

Villanueva expresó su preocupación por el avance de las obras de prevención frente a El Niño y señaló que aún existen proyectos



inconclusos destinados a reducir el impacto de las lluvias en distintas regiones del país. Asimismo, atribuyó esta situación a la falta de planificación, la burocracia y los retrasos en la ejecución de inversiones públicas, factores que, afirmó, han limitado la capacidad de respuesta del Estado ante este tipo de emergencias.

Respecto a la seguridad

ciudadana, el dirigente sindical consideró necesario fortalecer a la Policía Nacional con mayores recursos, equipamiento tecnológico y reformas institucionales. También señaló que el próximo Congreso deberá evaluar la revisión de las denominadas “leyes pro crimen”, al considerar que dificultan la lucha contra la delincuencia organizada. Además, advirtió sobre la

influencia de economías ilegales, como la minería ilegal y el narcotráfico, en diversas estructuras del país.

Durante sus declaraciones, Villanueva también reiteró el pedido de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil para que se publique el reglamento de la Ley N.º 32503, que mejora el acceso a EsSalud para los trabajadores del sector. Explicó que, debido a la naturaleza temporal de los contratos en construcción civil, muchos trabajadores no logran cumplir los requisitos actuales para acceder a la atención médica, por lo que consideró importante que esta norma pueda entrar en plena vigencia en beneficio de miles de trabajadores y sus familias.

PRIMEROS 20 MÓDULOS DE VIVIENDA YA SE DESPLIEGAN EN CHUPACA, MIENTRAS EL EJECUTIVO CONTINÚA CON LA ATENCIÓN HUMANITARIA Y LA EVALUACIÓN DE LOS DAÑOS EN LAS ZONAS AFECTADAS

Gobierno inicia instalación de módulos temporales para familias afectadas por sismo en Junín

El Gobierno inició la instalación de los primeros 20 módulos temporales de vivienda, de un total de más de 200

previstos para atender a las familias que perdieron sus hogares tras el sismo registrado el pasado fin de semana en la región Junín.

La intervención comenzó en el centro poblado de Pumpunya, en el distrito de Chongos Bajo, donde el presidente del Consejo



de Ministros, Luis Arroyo, supervisó los trabajos y reafirmó el compromiso del Ejecutivo de brindar una respuesta oportuna a los damnificados.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Derecha MAGA y Nuevo Extractivismo

En las últimas décadas, el escenario político global ha experimentado reconfiguraciones profundas que desafían las categorías ideológicas tradicionales. Un fenómeno central en este panorama es la convergencia entre el populismo nacionalista —articulado bajo el fenómeno de la Derecha MAGA— y las dinámicas del nuevo extractivismo. Esta articulación no solo cuestiona los consensos de la globalización neoliberal, sino que reconfigura los debates contemporáneos sobre el desarrollo, la soberanía energética y la producción industrial.

La denominada Derecha MAGA representa a facciones del populismo conservador que sitúan la soberanía nacional, el proteccionismo económico y un marcado escepticismo hacia las instituciones multilaterales en el centro de su agenda. A diferencia del neoliberalismo clásico orientado al libre comercio o del ambientalismo progresista contemporáneo, esta corriente prioriza la reindustrialización interna, la independencia energética y la defensa de la clase trabajadora nacional. En este esquema ideológico, la explotación de recursos primarios deja de percibirse como una actividad meramente extractiva para transformarse en un pilar estratégico de seguridad nacional y autonomía económica.

El nuevo extractivismo no se limita a la extracción de hidrocarburos tradicionales, sino que abarca la minería intensiva de minerales críticos —como el litio, el cobre y el cobalto— fundamentales para la infraestructura tecnológica global. Para este sector político, el dominio y control estratégico sobre estos recursos es la clave para asegurar insumos baratos, reindustrializar el país y romper la dependencia de cadenas globales de suministro dominadas por potencias rivales. Sin embargo, esta postura genera tensiones evidentes al chocar con las demandas ambientales locales y el impacto en comunidades territoriales.

Al rechazar la agenda verde globalista —a la cual acusan de ser una imposición de élites financieras y organismos internacionales para frenar el desarrollo industrial de las naciones—, la Derecha MAGA reivindica el derecho irrestricto a explotar los recursos nacionales bajo un enfoque soberanista y productivista. En consecuencia, el debate en torno al extractivismo ya no se reduce a una disputa clásica entre capital y conservación, sino que plantea un enfrentamiento estructural entre la soberanía materialista de los Estados-nación y las directrices del gubernancismo global.

Conclusiones

En síntesis, la Derecha MAGA redefine el extractivismo como una herramienta geopolítica indispensable. Al supeditar la sostenibilidad al nacionalismo económico y la soberanía energética, este fenómeno consolida un modelo productivista que tensiona la gobernanza ambiental global y reconfigura las prioridades del desarrollo industrial del siglo XXI.

El país se enrumbaba a una profunda “crisis distributiva”



DAVID TEJADA
PARDO

Los indicadores socioeconómicos del Perú revelan una marcada contradicción, conocida por algunos especialistas como la “paradoja peruana”. Por un lado, las cifras macroeconómicas muestran un desempeño superior al promedio regional: crecimiento sostenido de las exportaciones, bajo endeudamiento externo, inflación reducida, estabilidad monetaria y una importante acumulación de reservas internacionales. Sin embargo, estos resultados conviven con un deterioro persistente de las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Los economistas conservadores atribuyen los logros macroeconómicos a la continuidad del modelo neoliberal instaurado durante el Primer Fujimorismo, mediante una política de shock que se complementó con el blindaje del modelo neoliberal por la Constitución de 1993. Pese a sus cuestionamientos de origen, los gobiernos posteriores no modificaron sustancialmente ese candado jurídico. Incluso cuando intentaron darle al neoliberalismo un rostro más social, recurrieron sobre todo a reformas paliativas y tecnocráticas, sin alterar uno de sus pilares:



la regresiva distribución primaria del ingreso.

Después de tres décadas de aplicación continua, las fallas estructurales del modelo son cada vez más visibles. Aunque el empleo recuperó desde 2023 niveles similares a los de 2019, la pobreza monetaria (definida como un ingreso diario menor a 25 soles) permanece nueve puntos por encima de la etapa previa a la pandemia. La paradoja es clara: el empleo se recupera, pero la pobreza aumenta, a diferencia de todos los otros países de la región que sí lograron reducirla entre su población ocupada.

La explicación principal es la precarización del nuevo empleo y la pérdida de poder adquisitivo real. Los datos del INEI señalan que la pobreza se ha vuelto especialmente urbana: mientras la rural disminuyó ligeramente, la urbana creció de 14.6% a 26.4% de

la PEA entre 2019 y 2023. En Lima Metropolitana, la pobreza monetaria se duplicó y llegó a afectar al 29% de la PEA, acercándose peligrosamente a los niveles rurales.

Además, la baja inflación promedio oculta el mayor encarecimiento de los alimentos. En cuatro años, la inflación acumulada fue de 22%, pero alimentos y bebidas subieron 30%. El quintil más pobre perdió cerca de una cuarta parte de sus ingresos reales, lo que agravó la inseguridad alimentaria, la desnutrición y la anemia. La inseguridad alimentaria severa (hogar que puede ingerir alimentos por uno o más días, por falta de ingresos) superó el 50% de la población, y la anemia llegó al 53% en el quintil más pobre.

A este deterioro social se suma una desigualdad extrema. El Perú aparece entre los países más desiguales de la región: el 10% más rico

concentra el 59% del ingreso nacional y el 0.1% más rico se apropia del 22%. Esta extrema concentración del ingreso supera ampliamente la registrada en economías vecinas como Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Uruguay y Argentina. En 2022 fue la más desigual del mundo,

Así, el país combina estabilidad macroeconómica con precariedad laboral, pobreza urbana creciente, inseguridad alimentaria y una distribución del ingreso profundamente concentrada. Esa tensión explica el riesgo de una “crisis distributiva”: una situación en la que los beneficios del crecimiento no llegan a la mayoría, mientras el malestar social se acumula. De hecho, esto se expresó en la gran polarización de los resultados electorales recientes.

El desenlace de esta situación insostenible dependerá de las decisiones políticas que adopte el Segundo Fujimorismo: podrá contener esta crisis mediante cambios distributivos reales o terminará precipitándola hacia un escenario de mayor conflictividad social, que puede culminar en una crisis de gobernabilidad y eventualmente en el colapso del régimen político. Estaremos, junto al pueblo trabajador y los sectores más desvalidos, muy atentos a lo que suceda.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

Que estas dos cámaras no se desinflen

El funcionamiento del Congreso bicameral, con 130 diputados y 60 senadores bien pagados, ya quedó oleado y sacramentado con la elección de sus respectivas mesas directivas. Se pone fin así a 33 años de unicameralidad, un periodo que vio desfilarse una flora y fauna legislativa para el olvido.

¿La bicameralidad mejorará la imagen de este poder del Estado? Es un albur. Cambiar de la noche a la mañana el ADN de los ‘padres de la patria’ chongueros y con escasa vergüenza que se han sucedido en las últimas décadas será una tarea complicada. El despelote que armaron durante la juramentación, con un porrazo incluido, constituye un mal augurio.

Por ahí he leído que “dos cámaras pensarán mejor que una”. “Demuéstrenlo, pues, imberbes”, diría el recordado Alan García. Para empezar, uno de sus primeros trabajos debería ser la derogación de las leyes procrimen. Eso demostraría que están corrigiendo sobre lo escrito y, sobre todo, que han llegado para ponerse del lado del pueblo, algo a lo que están obligados.

Claro, mucho dependerá también de los propósitos políticos de los líderes de las bancadas con representación. Hablamos de Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga, por el bando oficialista declarado, y de Alfonso López Chau, Ricardo Belmont, Jorge Nieto y Roberto Sánchez, por las banderas de la oposición. Sería trágico para el Perú que se incurra en un abuso de poder cercano a la tiranía o, en el sector de enfrente, en una oposición que haga del obstructionismo su única razón de ser, colindando con el extremismo.

Cada vez parecen más lejanos los tiempos en que la derecha y la izquierda cohabitaban respetando sus espacios, se enfrascaban en intensos y fructíferos debates parlamentarios, había neuronas en las curules de la Cámara Alta y la Cámara Baja y se defendían las ideologías antes que los bolsillos. Vamos a concederles el beneficio de la duda para que luego no nos califiquen de mala leche.

En serio, quisiéramos equivocarnos y que tanto la mandataria electa como el Parlamento bicameral sean una maravilla, pero acabamos de darnos una cachetada para no soñar despiertos. En todo caso, recibiríamos con gusto una cachetada del otro lado si, al término de este quinquenio, el país empieza por fin a enderezarse y los peruanos pueden vivir con mayor tranquilidad.

“Por ahí he leído que ‘dos cámaras pensarán mejor que una’. ‘Demuéstrenlo, pues, imberbes’”, diría el recordado Alan García.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Lo que debió ser, en cumplimiento de lo determinado por la Corte Suprema, la solución justa del caso que involucra al embajador Fortunato Quesada Seminario, por impericia y falta de determinación, se ha convertido en una papa caliente para el próximo gobierno de Keiko Fujimori, en el portafolio de Relaciones Exteriores.

El canciller Carlos Pareja que, como Elmer Schialer y Hugo de Zela, son hijos de embajadores, por razones ignotas, no se empeñaron a fondo para terminar con un mandato judicial, reparar -por lo menos en algo- el daño producido contra el proyecto de vida del embajador Quesada y llevar la fiesta en paz.

De Schialer no se esperaba gran cosa. De Zela fue con Néstor Papolizio y el embajador Boza (+), según el informe de Relaciones Humanas de la propia Cancillería, el gran organizador del complot contra Quesada, y se aguardaba absolutamente nada del mencionado.

El caso del embajador Pareja merece una recordación singular porque mostró de manera pública y expresa, desde el 2018, su identificación con Quesada y censura a las malas artes de que fue objeto en detrimento de su cargo y persona.

TORMENTA AD PORTAS

Por el contrario se está incubando una situación

RREE-Caso Quesada: canciller Pareja, una decepción



explosiva. Sabido es que quien siembra vientos, cosecha tempestades. Torre Tagle, frente a la delicada situación geopolítica que enfrenta Perú entre dos potencias Estados Unidos y China, requiere pacificar, su fuero interno.

Apuntamos en artículo reciente, consideraciones de maciza vigencia:

“MESA SERVIDA

Tanto para el portafolio en cuestión, Relaciones Exteriores, como para su ocasional titular, Carlos Pareja, la mesa está servida para, cumpliendo el mandato judicial, mostrar ante el país, la capacidad de rectificación en el caso del embajador Fortunato Quesada.

Nótese que, lo dijimos, días atrás, al gobierno que

presidirá la señora Keiko Fujimori, también es una valiosa chance de disipar, anular, mejorar o reiniciar una excelente relación institucional con Relaciones Exteriores, borrando enojosos encontrones de años atrás, como ocurriera en 1992 con la expulsión de 117 diplomáticos.

¿Y LOS RÉPROBOS?

Ya que estos yerros, debemos creer que involuntarios, en la aplicación de sentencias judiciales y posteriores resoluciones ministeriales, no hay en el caso de los principales complotadores, embajadores Hugo de Zela, Néstor Papolizio y Boza (+), la más mínima expresión respecto a sus inconductas de crueldad, odio, mala intención, en suma, acto criminal que

se patentiza con la sentencia favorable a Quesada de la Corte Suprema, en todos sus extremos.

MAL EJEMPLO

Las nuevas promociones podrían interpretar que acciones como las conocidas en este complot permanecerán en el “olvido” y ocasional amnistía, siendo que son hechos delictivos que afectan la honorabilidad absoluta del Servicio Diplomático.”

OÍDOS SORDOS

¿Qué afirma, la Oficina General de Recursos Humanos de RREE?

“5.- Por lo expuesto, esta Oficina General, en el marco de las atribuciones conferidas por el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones

del MRE, le informa que no corresponde efectuar la rectificación o corrección del Escalafón Diplomático 2026 ni reconocer tiempo de servicios para el cálculo y pago de la CTS correspondiente al período señalado en su escrito. Atentamente, embajadora Ana Peña Doig, Jefa.

Es decir, se refiere Peña Doig a las remuneraciones no percibidas ni, entiéndase, los devengados correspondientes y adeudados a Quesada.

RECURSO HABITUAL

Cuando la burocracia pretende no escuchar y hacer oídos sordos a la razón, invoca toneladas de supuestas razones y las frases no ha lugar, no corresponde, no procede, se usan de forma reiterativa y luego de lo cual, se eximen del cumplimiento simple, mondo y lironde. Es decir provocando dilataciones innecesarias o, como se dice en el argot criollo, pateando la pelota para no llegar a ningún lado, lo cual produce daño institucional.

RESPUESTA POTENTE

Afirmaron, el muy reciente 22 de julio, los abogados Enrique Ghersi y Alvaro Arancibia y la rúbrica del propio Fortunato Quesada, al final de su extenso y só-

lido alegato, lo siguiente: “Por tanto:

A usted solicito admitir el presente recurso, elevarlo al superior jerárquico competente y declararlo fundado conforme al peticionario; o, subsidiariamente, declarar la nulidad del acto administrativo contenido en la Cartay ordenar la emisión de un nuevo pronunciamiento debidamente motivado”.

CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA

El trabajo principal del canciller Pareja debió ser erradicar la corrupción administrativa comprobada en su cartera. Más aún que tenía todo para solucionarlo pero decidió finalmente no dar las órdenes más apropiadas. ¿Tiene algún miedo de hacerlo honesto? Es una gran incógnita que le perseguirá siempre

Prioridad impostergable de la próxima administración, deberá ser erradicar la corrupción administrativa en Relaciones Exteriores con la designación de un canciller probó e intachable.

En tres instancias judiciales, una casación y en el análisis sereno y periodístico, Cancillería perdió en todos los niveles.

Seguiremos informando.

Willy Wong: “La escritura libera emociones, pensamientos, esos guardados y esos futuros del corazón y de la mente”

Entrevista:



RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

Willy es incansable. Oscila con naturalidad entre la creatividad y la gestión académica. Además de un promotor de vocaciones universitarias está siempre pensando en proyectos, creando, dialogando. Esta es su versión de la literatura y también su convicción por una vida maravillosa de escritor.

En Las joyas de Acraa, una propuesta desde la ética, qué planteas

Las joyas de Acraa, mi nueva novela distópica, aborda el tema de la corrupción como raíz del deterioro de una sociedad. A través de una aventura galáctica nutrida por hechos reales que se viven actualmente, planteo el modus operandi de la corrupción en el ámbito estatal y empresarial, la forma en que puede ser combatida, así como los elementos básicos para construir una convivencia positiva libre de actos ilegales. Todo esto enmarcado en una



ambientación y una narrativa fluida, adecuada para los jóvenes, que son mis principales lectores.

Eres poeta, narrador, un creativo. Cómo lo asumes

En principio, con mucha diversión. Para mí es muy entretenido escribir por la mañana un cuento o una novela, para luego, por la noche, sacarme dos poemas de la cabe-

za que comenzaron a rondarme la cabeza por la tarde. Me divierte el ir cambiando de sombrero en menos de 24 horas. Es como ser dos o tres personas en un mismo día, porque, además, muchas veces no solo cambio de ocupación —de narrador a poeta—, sino también de género literario. Me voy de extremo a extremo. Puedo estar escribiendo un cuento

de fantasía, suspenso, y, luego, al escuchar algún noticiero, nacerme la inspiración para escribir un poema cuestionador, protestante, melancólico.

Segundo, lo tomo con bastante pedagogía, evangelización. Si Dios me ha dado el don para el verso y la prosa, trato de compartirlo cada vez que puedo. Tanto en las clases que dicto, por mis redes sociales, entre familiares

y amigos, recomendando las bondades de la escritura. Me parece importante amplificar la importancia y el impacto del acto de escribir a nivel individual y colectivo. La escritura libera emociones, pensamientos, esos guardados y esos futuros del corazón y de la mente. A su vez, la escritura plasmada y publicada, une. Solo basta con recordar el épico rol que jugó la literatura en la unificación de Italia. El Risorgimento, quizás, no hubiera sido posible sin la pluma de Alighieri, Petrarca y Boccaccio. Fueron sus textos los que generaron el sentimiento nacionalista italiano.

Cuáles son tus referencias literarias;

En el amor, Mario Benedetti. Leído o cantado, es de mis clásicos que vuelvo a leer una y otra vez sin llegarlo a memorizar. Siempre trato de sentirlo como si fuese la primera vez que lo leí, o al menos sentir algo nuevo con cada uno de sus versos.

En lo onírico, Gianni Rodari. Maestro, padre, referente, para mí, de la literatura infantil. Es un placer de varios sabores tener sus textos frente a mis ojos. Único, hasta la fecha, casi inalcanzable.

En la ficción biografiada, Kenzaburo Oé. El premio Nóbel que más preguntas, angustias y esperanzas me ha generado con su obra. Indescribible su calidad, su concepción de la vida, su capacidad para romper con la normalidad.

Qué proyectos vienen.

Este mismo año, después del lanzamiento de Las joyas de Acraa, viene Kon y el capitán. Un cuento para colorear muy dinámico, interactivo y lúdico, en el que hago reflexionar a la niñez sobre la ira; qué es y, sobre todo, cómo canalizarla. Es un libro fiel a mi estilo soñador y juguetón que va a encantar a chicos y grandes. A estos últimos los puede salvar de las rabietas.

Willy Wong, autor de 10 libros publicados por Editorial Bruño, centrado en la narrativa infantil y juvenil de ficción y autodesarrollo. Docente universitario y de maestrías con más 12,500 estudiantes. Ganador de dos reconocimientos del Ministerio de Cultura y Ministerio de Educación del Perú.


**DR. GLENN ALBERTO
LOZANO ZANELLY**

Médico Cirujano, Docente de la Maestría en Neurociencias Aplicadas de la Universidad Privada San Juan Bautista

Durante mucho tiempo, estudiar el cerebro fue considerado un asunto de laboratorio, reservado para científicos con bata blanca y equipos de resonancia magnética. Una conversación de especialistas, ajena a la vida cotidiana. Esa visión no solo es equivocada. Es peligrosa.

Hoy vivimos en una sociedad marcada por la inseguridad, el estrés crónico, la sobrecarga de información, la ansiedad

y la incertidumbre permanente. Y todos esos factores, sin excepción, afectan directamente la forma en que nuestro cerebro funciona: condicionan nuestras emociones, alteran nuestras decisiones y modifican profundamente la manera en que nos relacionamos con los demás. Lo que sentimos, cómo reaccionamos, por qué tomamos ciertas decisiones bajo presión, todo eso tiene una explicación neurológica. Y mientras no la conozcamos, seguiremos

Entender que el cerebro no es un lujo académico, es una necesidad social que ya no podemos seguir postergando

enfrentando consecuencias que no comprendemos.

Entender el cerebro ya no es un lujo académico. Es una necesidad social impostergable. Conocer cómo responde el cerebro ante el miedo, el estrés o la violencia nos permite entender por qué reaccionamos como reaccionamos, cómo proteger nuestra salud mental y qué estrategias concretas podemos aplicar para fortalecer nuestra resiliencia. Este conocimiento

no solo beneficia al individuo: mejora la educación, transforma la convivencia, eleva el desempeño laboral y enriquece la toma de decisiones a nivel colectivo.

Cada día que postergamos la educación sobre el cerebro es un día en que perdemos la oportunidad de prevenir un trastorno de salud mental, de reducir el impacto del estrés crónico en una familia, de construir una sociedad más empática y preparada para los

desafíos que ya están aquí. No los que vienen. Los que ya llegaron.

Cuidar el cerebro no significa solo prevenir enfermedades. Significa proteger la capacidad de pensar con claridad, de regular las emociones, de aprender, de crear y de convivir de manera saludable. En una época donde las amenazas ya no son solo físicas sino también emocionales y psicológicas, el conocimiento del cerebro

deja de ser opcional para convertirse en una herramienta indispensable de supervivencia social.

El cerebro dirige cada aspecto de nuestra vida. Comprenderlo es, en esencia, comprendernos a nosotros mismos. Y esa comprensión no es un tema secundario ni una conversación para después. Es una inversión urgente en el bienestar del presente y en el futuro de toda la sociedad.



Minsa y Google fortalecen herramienta para brindar ayuda inmediata a personas en riesgo de suicidio

La estrategia amplía el alcance del sistema Onebox al Buscador de Google, YouTube y Gemini, facilitando el acceso directo a la Línea 113, opción 5, para recibir orientación psicológica gratuita y especializada las 24 horas del día.

El Ministerio de Salud (Minsa) y Google presentaron el fortalecimiento de la herramienta Onebox, una iniciativa orientada a facilitar el acceso inmediato a apoyo profesional para personas que realicen búsquedas relacionadas con suicidio o autolesiones. La estrategia ahora estará disponible no solo en el Buscador de Google, sino también en YouTube y en la plataforma de inteligencia artificial Gemini, con el objetivo de acercar ayuda oportuna a quienes atraviesen una situación de crisis emocional.

Cuando un usuario ingre-

se consultas como “no quiero vivir”, “ideas suicidas”, “formas de matarme”, “formas de morir” o términos similares, las plataformas mostrarán de forma prioritaria un mensaje preventivo con información de la Línea 113, opción 5, del Minsa, además de un botón que permitirá contactar directamente con un psicólogo para recibir orientación especializada durante las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Durante la presentación, el ministro de Salud, Juan Carlos Velasco Guerrero, destacó que el suicidio representa uno de los princi-

pales desafíos en materia de salud pública y señaló que la incorporación de herramientas digitales permite acercar ayuda a quienes atraviesan una crisis emocional. Asimismo, sostuvo que el Estado debe aprovechar la tecnología para facilitar el acceso oportuno a servicios de salud mental y fortalecer las acciones de prevención en beneficio de la población.

Las cifras del Minsa reflejan la importancia de este tipo de intervenciones. Durante 2025, la Línea 113 atendió 4,853 orientaciones relacionadas con conducta suicida, incluyendo intentos



y pensamientos suicidas. Del total de casos, el 48 % correspondió a jóvenes entre 18 y 29 años y el 63 % a mujeres. Además, se registraron 890 orientaciones por conductas de autolesión, de las cuales el 70.1 % involucró a mujeres y el 29.9 % a varones.

La alianza entre el Minsa y Google se inició en 2021 con la implementación del Onebox para búsquedas sobre suicidio y posteriormente se amplió para incluir las autolesiones. Con su integración al Buscador de Google, YouTube y Gemi-

ni, las autoridades esperan que más personas puedan acceder a ayuda psicológica de manera rápida, gratuita y confidencial, reforzando la prevención, la atención oportuna y el acceso a servicios especializados de salud mental en todo el país.

Miguel Grau “El eterno Caballero de los Mares”

A 192 AÑOS DE SU NACIMIENTO, la impecable dignidad del almirante Grau avergüenza a la política e institución militar de hoy, infestadas de cobardía, deshonor y angurria.

Por Luis Felipe Alpaca

Un 27 de julio de 1834, hace exactamente 192 años nació en Paita el peruano más grande de todos los tiempos... hoy que la patria sangra por los cuatro costados, la memoria de Miguel Grau Seminario no solo se recuerda; se venera con lágrimas de impotencia.

En el mar, en plena batalla sangrienta Grau demostró de qué estaba hecho. Tras hundir a la Esmeralda en Iquique ordenó rescatar a los marinos chilenos naufragos, salvando decenas de vidas enemigas. Escribió además una emotiva carta a la viuda de Arturo Prat, devolviéndole sus objetos personales. Esa desmedida generosidad fue su sello inmortal, por eso sus propios adversarios lo respetarán eternamente como el Caballero de los Mares.

No por algo el periodista Guillermo Thorndike lo inmortalizó en una brillante saga histórica de seis tomos. Él con riguroso oficio rescató su lado humano e íntimo, revelando cómo este oficial de marina enalteció la política corrupta de su época cuando le tocó ser



diputado por Paita. Grau no fue, ni será un adorno de bronce; siempre fue un ciudadano de principios inflexibles y siempre será el peruano del milenio.

¡Qué contraste tan brutal con nuestra miserable realidad en pleno siglo XXI! Hoy faltan hombres con honor y valores cimentados que amen de verdad a la patria. Qué daño hemos hecho para que nos invadan y gobiernen puros inmorales,

embusteros, angurrientos y mamadores del Estado. Personas mezquinas que toman la representación popular como un juego de barrio y hacen lo que les da la gana. Patanes que sin pudor patean el tablero y deciden no asumir el cargo para el cual el pueblo los eligió. Una cobardía rampante que contagia incluso a unas Fuerzas Armadas donde abunda tanto antivalor que avergüenza a

la nación entera.

Mientras la política actual naufraga entre la podredumbre y la deshonor Miguel Grau sigue erguido en el timón de la historia. A casi dos siglos de su nacimiento la lección del héroe sigue viva, porque la verdadera grandeza no está en la soberbia del poder ni en la angurria del sueldo, sino en la decencia, el sacrificio y la dignidad impertérrita con que se sirve al Perú.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

El voto del traidor

La política peruana tiene una vieja costumbre: los grandes cambios no siempre se anuncian con discursos encendidos, sino con silencios calculados. A veces basta un voto deliberadamente mal emitido para alterar el equilibrio del poder. Eso ocurrió ayer en la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Todo apuntaba a una definición ajustada entre el bloque opositor y el oficialismo. Sin embargo, la primera votación dejó una señal inquietante: un voto viciado proveniente del sector que enfrentaba al gobierno de Keiko Fujimori. La sospecha pudo atribuirse a un error humano. Pero la segunda ronda disipó cualquier ingenuidad. Apareció un nuevo voto viciado desde las filas de la izquierda. Dos episodios consecutivos ya no describen una casualidad; revelan un patrón. El resultado fue evidente: Fuerza Popular y Renovación Popular, el llamado “fujiporkismo”, terminó conquistando la presidencia del Senado.

Los nombres de Silvana Robles y Serafín Andrés Luján, ambos de Juntos por el Perú, aparecieron rápidamente en el centro de las sospechas porque ninguno mostró su cédula de votación. Hasta ahora no existe prueba concluyente que los responsabilice, pero tampoco ha desaparecido la sombra de la duda. Senadores de izquierda han solicitado revisar las cámaras de seguridad y las fotografías de la sesión con la esperanza de reconstruir el recorrido de ese voto que terminó cambiando la historia política de la jornada.

Lo más llamativo es que la traición parecía anunciada. La noche anterior, el líder del partido Cívico Obras advirtió sobre la posible existencia de un infiltrado y pidió que todos los integrantes de la coalición exhibieran su voto. Aquella advertencia, que muchos consideraron exagerada, hoy adquiere otro significado. Al parecer, el rumor de una desertión ya circulaba entre los pasillos del Congreso.

Silvana Robles ha rechazado, con evidente tensión, cualquier responsabilidad. La senadora, hoy integrante de Juntos por el Perú y con pasado político en Perú Libre de Vladimir Cerrón, insiste en que no fue ella quien favoreció el triunfo del oficialismo. Será la investigación la que confirme o descarte esas sospechas.

Lo cierto es que la nueva coalición opositora ya carga con su primera herida. La historia parlamentaria del Perú demuestra que donde aparece un traidor rara vez llega solo. Si el transfuguismo vuelve a convertirse en moneda corriente, el fantasma de las viejas mayorías construidas con deslealtades y negociaciones bajo la mesa volverá a recorrer el Congreso.



Si este feriado largo decides pasarla en Lima y no viajar, acá diario UNO te da las opciones para disfrutar en familia este 28 y 29 de julio.

-FESTIVAL "VIBRA PERÚ" 2026 REGRESA A LA COSTA VERDE

Esta edición reunirá a Juanes, Gian Marco, Armonía 10, Adammo, Antología, La Bella Luz, Amaranta, Los Shapis, TK, Mauricio Mesones, Tourista, Dúo Ayacucho, Milena Warthon, Raíces D' Jauja, 6 Voltios, Los Kipus y muchos más. Además, Juanes (29 de julio) y Gian Marco (28 de julio) presentarán shows completos y extendidos, con el formato propio de sus giras.

Fechas: 28 y 29 de julio de 2026

Lugar: Arena 1 Park — Costa Verde San Miguel, Lima

Entradas: Ticketmaster.

Precios: General S/ 179 / Vibralandia S/ 299.

-“MARCO ZUNINO, MI VIDA EN MUSICALES”

28 y 29 de julio.

Hora: 8:00 p.m.

Lugar: Teatro Nos (Av. Camino Real 1037, San Isidro).



Entradas: Teleticket.

-“LAS CAZADORAS K-POP LA DESPEDIDA”

Funciones: martes 28: 3:00 p.m. / 5:00 p.m. / 7:00 p.m. y miércoles 29: 3:00 p.m. / 5:00 p.m. / 7:00 p.m.

Lugar: Multiteatro Movistar (Av. Benavides 4981, Surco)

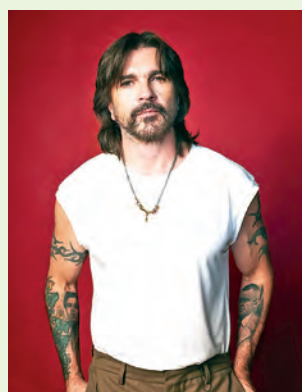
Entradas: Teleticket.

-“PEQUEÑO PEZ” EN LIMA

La reconocida banda argentina ofrecerá dos

ESTE FERIADO LARGO HAY DE TODO COMO EN BOTICA PARA PASARLA EN FAMILIA SI NO VIAJAS FUERA DE LIMA

Fiestas Patrias con mucho ritmo, sabor y alegría



funciones este 28 de julio en el Centro de Convenciones Maracaná (Jr. Huáscar 1652, Jesús María).

Funciones: 2:00 p.m. y 5:30 p.m.

Entradas: Ticketmaster.

-LATARUMBA PRESENTA “AIROSA”

Lugar: Carpa de La Tarumba, Centro Comercial Cenco Lima Sur (Chorrillos).

Temporada: Hasta el 13 de septiembre de 2026 (funciones de martes a domingo).

Entradas: Ticketmaster y boletería de la carpa.

-EL CIRCO DE LA CHOLA CHABUCA PRESENTA “UN PRINCIPIO EN EL CIRCO”

Lugar: Plaza Norte.

Temporada: Hasta el 24 de agosto de 2026 (funciones de lunes a domingo).

Entradas: Teleticket y taquilla del circo.

-CARLOS GALDOS PRESENTA “TE ODO MI AMOR”

Día: martes 28 de julio.

Lugar: Teatro Canout, **Funciones:** 5:00 pm y 8:00 pm.

Entradas: Teleticket

-EL QUMBIATONAZO

Día: martes 28 de julio.

Aristas: La Bella Luz, Armonía 10, Hermanos Yaipén, Caribeños de Guadalupe, Deyvis Orosco, Daniela Torpoco y más artistas invitados.

Lugar: Parque Zonal Wiracocha, San Juan de Lurigancho.

Entradas: Vaope.com.

-CUMBIA LATIN FEST

Artistas: Deyvis Orosco y su Grupo Néctar, además de agrupaciones invitadas.

Día: martes 28 de julio.

Lugar: Anfiteatro del Parque de la Exposición.

Entradas: Vaope.com.

-FESTIVAL ROCK 2026

Presentará lo mejor del rock peruano en una jornada especial por Fiestas Patrias.

Lugar: Club Dionys, Ate. **Entradas:** Vaope.com.

EL TEOHORÓSCOPO



POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO_MAESTRO_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO_MAESTRO_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL
ARIES. Tu intuición no te miente: esa duda que habita en tus pensamientos es real. La decisión duele,

pero no puedes estar con una persona que te miente; ese amor no es el indicado para ti. Hoy lunes vendrá una nueva señal que te confirmará que existen más engaños de su parte. Tu número de la suerte: 3.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO
TAURO. Ya sabes que entregar todo en lo laboral en ocasiones es reconfortante y en

otras no. Es momento de concluir esta etapa laboral y tocar nuevas puertas. Acude a tu mejor amigo, pues él te puede dar una buena recomendación para un nuevo trabajo. No te desanimas. Tu número de la suerte: 69.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO
GÉMINIS. Tienes miedo de romper esos lazos con tu socio, pero ten en cuenta que todos tenemos derecho a retirarnos siendo sinceros y claros. Este jueves ten una conversación con él; te va a entender. Cuidado con lo que hablas ante tus trabajadores para no meterte en problemas. Tu número de la suerte: 55.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO
CÁNCER. No es momento para que hagas sobreesfuerzos; estás en un proceso muy fuerte de recuperación. No temas, pues tu hermano te apoyará en todo este trayecto. Pon de tu parte, deja el orgullo y agradece a quienes te están acompañando en esta etapa de tu vida. Tu número de la suerte: 36.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO
LEO. Te vuelves una fiera cuando te hablan de tu ex, pero debes aprender a manejar esa emoción, pues das a conocer que aún te importa. Si quieres librarte de eso, hay que cerrar esa puerta pidiendo disculpas por lo que tú ocasionaste. Tu número de la suerte: 80.

23 DE AGOSTO / 22 DE SEPTIEMBRE

VIRGO. Los amigos no se besan en la boca. Andas confundido por ese beso apasionado que te diste con tu compañera de trabajo este domingo pasado, pero tranquilo: ambos se atraen y están solteros. Un consejo: ve despacio. Tu número de la suerte: 53.

23 DE SEPTIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Es momento de buscar el equilibrio que tanto necesitas. No permitas que las opiniones ajenas duden de tu capacidad; confía más en tus decisiones y verás cómo todo se acomoda. Tu número de la suerte: 12.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No hay mala noticia que no venga acompañada de una buena. Este viernes tu jefe te dirá que fuiste la persona seleccionada para el nuevo cargo. ¡Felicidades! Ten paciencia y, sobre todo, fe por la recuperación de tu mamá; hoy más que nunca te necesita. Tu número de la suerte: 9.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. Tu corazón dice que sí, pero tu mente dice que no. No debes darle una quinta oportunidad a ese ser que no te merece. Si fue capaz de engañarte en tu aniversario con su «disque» amiga, imagínate de qué más sería capaz. Hay que ponerles fin a las viejas historias. Tu número de la suerte: 44.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Bailar es tu pasión y tu devoción, pero es momento de darte una pausa y prestarle atención a tu familia y a tu hogar. Por tu falta de tiempo y organización todo se está volviendo un caos; no busques pretextos, tus hijos te necesitan. Tu número de la suerte: 70.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Tu sonrisa y tu energía cautivan, pero aún tienes inseguridades después de lo que te pasó. La vida te presentará este jueves un reto laboral contundente: saldrás muy bien en tu examen. Es tu momento, aprovéchalo. Tu número de la suerte: 94.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Te preguntas cómo se encuentra ella, cómo está... Aún la extrañas. ¿Por qué no la llamas? Ella está anhelando tu llamada. No pierdas el tiempo en discusiones vacías ni en orgullo; ambos se necesitan y, sobre todo, se extrañan. Aún hay amor. Tu número de la suerte: 57.

NC 3839
SUCESIÓN INTESSTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA NORMA ZAPATA SEDANO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESSTADA DE SU DIFUNTA MADRE, JULIA ALICIA SEDANO POMASUNCO, FALLECIDA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 21 DE JULIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Exp. 2844
SUCESIÓN INTESSTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña GISELLA EDYTH NIEVES HUAMAN, solicitando la Sucesión Intestada de don LIZARDO ADOLFO NIEVES ROSALES, fallecido el día 22 de agosto del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 22 de julio del 2,026.

Roy Parraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.
RUC N. 2050834002

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que la Junta General de Accionistas de **SANMS SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.**, celebrada el **15 de diciembre de 2025**, acordó la **rectificación del capital social** como consecuencia de la reversión de registros contables efectuados erróneamente en su oportunidad, relacionados con la capitalización de resultados acumulados, capital social y reserva legal, por un importe de **S/ 3713,915.00** (tres millones setecientos trece mil novecientos quince y 00/100 soles).

La rectificación aprobada determina la disminución del capital social registrado, debido al extorno de los asientos contables indebidamente efectuados en su oportunidad. Dicha rectificación constituye exclusivamente un ajuste contable, sin que haya existido devolución de aportes a los accionistas, transferencia de fondos, movimiento bancario o cualquier otra salida de efectivo del patrimonio de la sociedad.

En consecuencia, se publica el presente aviso para los fines previstos en los artículos 217 y siguientes de la Ley General de Sociedades, pudiendo los acreedores ejercer el derecho de oposición dentro del plazo legal contado a partir de la fecha de la última publicación del presente aviso.
Lima, 20 de julio de 2026.

LA GERENCIA GENERAL
SANMS SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.

ÓRGANO RESOLUTIVO DE PROCEDIMIENTOS SUMARÍSIMOS DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR N° 1
TEXTO DEL AVISO

Lima, 21 de julio de 2026
El Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1 ha emitido el día 08 de setiembre de 2025, la siguiente Resolución:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DENUNCIADAS
1587-2026/PS1	Resolución N° 01 del 1 de julio de 2026	Grupo Hévica Glamping y Asociados S.A.C.

TENOR DE LA PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: Iniciar un procedimiento administrativo sancionador en contra de Grupo Hévica Glamping y Asociados S.A.C., por la comisión de las presuntas infracciones al deber de idoneidad, tipificado en el artículo 19° de la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor4, en la medida que:

(i) No habría cumplido con brindar a la denunciante el beneficio contenido en el Certificado destino nacional – Tarapoto de acuerdo con las condiciones de este, en tanto no podía ser solicitado en cualquier momento y debía pagar sumas mayores a las informadas y a las que obtuvo por su cuenta;

(ii) no habría cumplido con brindar a la denunciante el beneficio contenido en el Certificado destino internacional a Cartagena de acuerdo con las condiciones de este, en tanto los precios informados eran mayores a los que obtuvo por su cuenta; y,

(iii) no contaría con un sistema de atención telefónica idóneo, en tanto no pudo comunicarse con el teléfono fijo informado para ello.

Grupo Hévica Glamping y Asociados S.A.C. deberá presentar sus descargos y los medios probatorios que los sustenten, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, a través de la plataforma virtual “Envío de Documentos”, a la cual podrá acceder ingresando en el siguiente enlace: <https://www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos>. Cabe precisar que los escritos que se ingresen por dicho canal deben estar debidamente firmados por el representante legal e identificar claramente a la persona que los suscribe.

En caso el proveedor opte por allanarse o reconocer las imputaciones dentro del plazo otorgado para la presentación de sus descargos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 112 del Código, la Autoridad Administrativa podría imponer una amonestación. Para tales efectos, el administrado debe indicar de manera expresa su allanamiento o reconocimiento. En los supuestos de un allanamiento o reconocimiento presentados fuera del plazo otorgado, se podría aplicar una sanción pecuniaria atenuada, de conformidad con lo previsto en el literal f) del artículo 29° de la Directiva N° 001-2021/COD-INDECOPI, Directiva Única que regula los Procedimientos de Protección al Consumidor previstos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

En ese sentido, con este aviso se notifica el acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2022/TRI-INDECOPI y surte efectos al día siguiente de la publicación. Asimismo, se informa al administrado que puede apersonarse a hacer lectura del expediente en las oficinas del Indecopi ubicadas en Calle De La Prosa N° 104, San Borja, previa citada coordinada con la señorita Magaly Paredes Torres comunicándose al correo electrónico mparedes@indecopi.gob.pe o al número 224-7800 anexo 6014 de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

Firmado digitalmente por
CECILIA VIOLETA SÁNCHEZ FONSECA
Jefa

Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor N° 1

FE DE ERRATAS: CON FECHA DIECISIETE DE JULIO DEL 2026, SE PUBLICÓ EN ESTE MISMO DIARIO EL AVISO DE SUCESIÓN INTESSTADA SOLICITADO POR JOSE MANUEL CONDEMARIN VARGAS RESPECTO DE SU PADRE LUIS FELIPE CONDEMARIN BENAVENTE EN EL QUE POR ERROR SE CONSIGNÓ SU SEGUNDO APELLIDO COMO BENABENTE, DEBIENDO SER LO CORRECTO BENAVENTE. POR LO QUE, SE CUMPLE CON PUBLICAR EN DICHO SENTIDO.

Serafin C. Martinez Gutarra ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.

KARDEX NC No 3599
SUCESIÓN INTESSTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N°. 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DON JORGE JUAN PEREZ SAAVEDRA, HIJO DEL CAUSANTE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESSTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “FRANCISCO PEREZ PELAEZ”, IDENTIFICADO CON DNI N° 06005212, FALLECIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DE 1990, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 16 DE JULIO DEL 2026

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

AVISO EN CONJUNTO DE ESCISIÓN

De conformidad con el Artículo 380 de la Ley General de sociedades, se comunica que las Juntas Generales de Accionistas de la **PESQUERA DON AMERICO S.A.C. y UVESCO S.A.C.** ambas celebradas el 01.06.2026, se han aprobado por unanimidad el **PROYECTO DE ESCISIÓN** entre la **PESQUERA DON AMERICO S.A.C.** en calidad de escidente y **UVESCO S.A.C.** en calidad de beneficiaria, conforme a lo dispuesto en el Artículo 371 de la Ley General de Sociedades. Como consecuencia de la escisión, la **PESQUERA DON AMERICO S.A.C.**, efectuó una reducción del capital y la **UVESCO S.A.C.**, realizo un aumento de capital, en los términos acordados en las respectivas Juntas Generales de accionistas de cada una de las mencionadas sociedades. La fecha de entrada en vigencia de la escisión será el 15 de julio de 2026.

Lima, 30 de junio de 2026

PESQUERA DON AMÉRICO S.A.C.
RUC N° 20601900514
UVESCO S.A.C.
RUC N° 20612412341

AVISO

LIMA, 24 DE JULIO DE 2026

Señor(a) (ers) (ita)
DIAZ CARPIO JUAN ENRIQUE

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los **Contratos de Constitución de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por lo cual realizamos la publicación por este medio, a fin de informarle que estamos procediendo a dar por vencidos todos los plazos de las obligaciones que presente con nuestra entidad; por tal motivo; de conformidad con el **contrato** y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1 del C.C.**, nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término a el **Contrato de Tarjeta de Crédito**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial correspondiente.

Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito conlleva** la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **banco**.

KARDEX: N° 3625
SUCESIÓN INTESSTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA BELEN PAREJA EVANGELISTA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESSTADA DE SU PADRE JOSE PAREJA CRUZ, FALLECIDO EL 03 DE ABRIL DEL 2023, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.
LIMA, 16 DE JULIO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3581, EGLEYDA VERONICA RAMONES GARCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESSTADA DE FRANKEL JOSUEH MIQUILENA (IDENTIFICADO CON CARNÉ DE EXTRANJERÍA NÚMERO 003412697) A FIN DE QUE SE LES DECLARE HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SU HIJO FERNANDO JOSUEH MIQUILENA RAMONES, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJO DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACIÓN A TITULAR REGISTRAL

Kx. 7432-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan doña MARTHA ALEJANDRINA CUNYAS SEDANO, con D.N.I.N° 41395404, de estado civil soltera, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y Ley N° 27333, la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, del inmueble ubicado en la Urbanización Las Magnolias de Copacabana, III Etapa, Mz. K, Lote 23, Distrito de Puente Piedra, Provincia Y Departamento de Lima, con un área superficial de 120.00 m2. (ciento veinte metros cuadrados), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: POR EL FRENTE: Colinda con La Calle “Los Jazmines”, mediante una línea recta de 1 tramo B-C, de 8.00 ML., POR LA DERECHA, Colinda con Propiedad de Terceros, con el Lote N° 22, mediante una línea recta de 1 tramo A-B, de 15.00 ML., POR LA IZQUIERDA, Colinda con Propiedad de Terceros, con el Lote 24, mediante una línea recta de 1 tramo D-C, de 15.00 ML. Y POR EL FONDO, Colinda con Propiedad de Terceros con el Lote 20, mediante una línea recta de 1 tramo D-A, de 8.00 ML.; cuyo dominio corre inscrito en la Partida N° P01397872, del Registro de Predios de Lima, a nombre de los copropietarios señalados en dicha partida, Tales como Inversiones Financiera E Inmobiliaria Televisa S.C.R.L. y otros. La peticionante declara bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar a los titulares registrales inscrito en la Partida N° P01397872, del Registro de Predios de Lima y no se ha podido ubicar, por lo que solicitan se notifique a los titulares registrales antes indicada por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.

Lima, 19 de junio del 2026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Atentamente

DIVISION DE SOLUCIONES DE PAGO
Gerencia de Cobranza Judicial

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3600, ANGEL DANIEL CARBAJAL NEVADO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESSTADADE: GUILLERMO ROLANDO CARBAJAL PALOMINO, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU MADRE: ANA LIZ NEVADO YENQUE EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE E HIJO DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3603, JIMENA JACQUELINE BENDEZU FERNANDEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESSTADA DE SU MADRE NELLY YOLANDA FERNANDEZ AGREDA, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO ÚNICA HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESSTADA

KX. 7731-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña AUBERTA DELGADO SILVA, solicitando la SUCESIÓN INTESSTADA de su cónyuge don NESTOR LLATAS VASQUEZ, fallecido intestado en esta capital el 11 de junio del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de julio del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO
SUCESIÓN INTESSTADA

ANTE EL PRIMER JPL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE, EXP. N° 3502-2025-CI, QUE DESPACHA EL SEÑOR JUEZ DR. EDUARDO SALVADOR RAMOS, SECRETARIO HECTOR VERA GALARZA, PAOLA ANDREA ZELAYA SANCHEZ HA INICIADO EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESSTADA DE GUADALUPE SANCHEZ HUAMAN DE ZELAYA, FALLECIDA EL 20 DE MARZO DEL 2020 EN LA CIUDAD DE LIMA, PARA LO CUAL EFECTÚA LAS PUBLICACIONES DE LEY.

SAN JUAN DE LURIGANCHO, 24 DE JULIO DE 2026.
JAIME MANUEL DIAZ LUIS
ABOGADO
REG. CAL. N° 75265.

CLINICAS SAN BERNARDO
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios de la Empresa **Clinicas San Bernardo S.A.** a **Junta General Extraordinaria de Accionistas** que se celebrara de forma presencial en el domicilio social situado en el **Jirón San José No. 161, Pueblo Libre, Lima.**

Primera Convocatoria: 13 de agosto del 2026 a las 10.00 am
Segunda Convocatoria: 20 de agosto del 2026 a las 10.00 am

Para tratar la siguiente agenda:

AGENDA UNICA:
Otorgamiento de facultades a favor del **Gerente General MAURO MARCELO LIZARRAGA FERRAND** para que celebre contratos de arrendamiento de vehículos para uso del personal de la **Sociedad Clínicas San Bernardo S.A.**

EL DIRECTORIO

AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDA S.A.C.

Por acuerdo se convoca a los accionistas de **MEDA S.A.C.** a Junta General a llevarse a cabo el día 06 de AGOSTO de 2026, a horas 4:30 p.m., en primera convocatoria, y para el 12 de AGOSTO de 2026, a las 4:30 p.m., en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Las Artes N° 1014 Tercer Piso San Borja Provincia de Lima, para tratar los siguientes temas de agenda:

- ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA SUBGERENTE
- DESIGNACION DEL NUEVO SUB GERENTE
- APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS N° 3.

Los representantes de accionistas deberán presentar el documento que les acredita la representación ante la junta.

Lima, 22 de Julio del 2026
SONIA VILMA MARTINA EGUIGUREN CAYO
GERENTE GENERAL

EXP. N° 23597-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RITA YESICA VALE QUEPUI en representación de ANGELA SOFIA SAMANIEGO VAL, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representada, donde se consignó por error el apellido paterno de la madre declarante de la nacida y se consignó como apellido materno de la nacida, dice: "RITA YESICA VAL QUEPUI" Y "ANGELA SOFIA SAMANIEGO VAL", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "RITA YESICA VALE QUEPUI" Y "ANGELA SOFIA SAMANIEGO VALE"; lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 16 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23648-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL HERENCIA ELLIOT solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano FERNANDO MIGUEL HERENCIA ELLIOT, fallecido el día 08 DE MAYO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23649-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MANUEL HERENCIA ELLIOT solicitando la sucesión intestada quien fuera su hermano ALFREDO HERENCIA ELIOT, fallecido el día 02 DE AGOSTO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 16 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISOS

Exp. 05219-2025-0-3207-JP-CI-01, Ante el CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - SEDE CHIMU - Especialista SERNA LLANOS JENNIFER, Don FRAY YOYER, JUAREZ TORRES, solicita la **Sucesión Intestada** del que en vida fue su Padre JESUS JUAREZ VEGA, por lo que se comunica para los que se crean con derecho a heredar se apersonen dentro del término legal correspondiente.

Lima, 08 de abril del 2026.
M. Pablo Rojas Eusebio
Abogado
Reg. C.A.L. 12830.

**Y AGRAVAR ENFERMEDADES PREEXISTENTES
SEÑALA ODONTÓLOGA HELLEN VIDALÓN**

Mala higiene bucal puede afectar el corazón

La salud bucal va mucho más allá de lucir una sonrisa estética; constituye un componente fundamental de la salud integral del cuerpo humano. Al ser la principal puerta de entrada al organismo, la cavidad oral alberga millones de bacterias que conviven en equilibrio. Sin embargo, cuando la higiene es deficiente o existe enfermedad periodontal, estos microorganismos pueden romper esa barrera, ingresar al torrente sanguíneo y desencadenar procesos inflamatorios en órganos vitales.

La doctora Hellen Vidalón advierte que una mala salud bucal no es un problema aislado, sino que está directamente asociada con patologías sistémicas graves. “Sabemos que una mala salud bucal puede asociarse con enfermedades cardiovasculares, diabetes de difícil control, complicaciones durante el embarazo, infecciones respiratorias e incluso con un mayor riesgo de deterioro cognitivo en adultos mayores. Además, el dolor, la pérdida de dientes y las infecciones afectan la alimentación, el habla, la autoestima y, en consecuencia, la calidad de vida”, explica la especialista.

La especialista enfatiza que la salud bucal no debe verse como un lujo ni únicamente como un tema estético. Es una parte indisoluble de nuestra salud general, de nuestro bienestar y de nuestra calidad de vida. Una boca sana nos permite alimentarnos correctamente, hablar con seguridad, sonreír con confianza y prevenir enfermedades que pueden afectar a todo el organismo. Porque cuando cuidamos nuestra boca, también estamos cuidando nuestro cuerpo.

PERDIDA DE DIENTES EN LA VEJEZ

Existe la falsa creencia de que perder los dientes es una consecuencia inevitable de la vejez. La doctora Vidalón aclara de forma contundente que perder piezas dentales no forma parte del envejecimiento normal. “Con los cuidados adecuados, una higiene oral rigurosa y controles periódicos, una persona puede conservar sus dientes naturales durante toda la vida”, remarca.

“La mayoría de las pérdidas dentarias ocurren como consecuencia de enfermedades que pudieron prevenirse o tratarse oportunamente. Si bien la odontología actual cuenta con grandes avances tecnológicos para rehabilitar y sustituir las piezas perdidas, siempre será mejor preservar la dentición original, pues ningún tratamiento sustituye por completo el valor funcional y biológico de un diente sano”.

La caries dental y la enfermedad periodontal —que destruye las encías y el hueso que sostiene los dientes— son



las afecciones más frecuentes en la población. El mayor riesgo de estas patologías radica en su evolución silenciosa, ya que avanzan sin causar dolor en sus etapas iniciales. Por esta razón, la mayoría de las personas busca atención profesional cuando el daño ya es severo y requiere tratamientos complejos.

Frente a este panorama, la doctora Hellen Vidalón hace un llamado urgente a la acción: “No esperen a sentir dolor para acudir al odontólogo. La mejor odontología es la preventiva, aquella que evita que aparezcan problemas y nos ayuda a conservar nuestra salud a largo plazo”. Cuidar la boca es, en realidad, una inversión directa en el bienestar del organismo.

GUÍA BÁSICA DE PREVENCIÓN

Para mitigar estos riesgos y mantener un organismo sano, se recomiendan cuatro hábitos esenciales:

- Cepillado correcto: Mínimo dos veces al día con pasta dental fluorada.
- Uso de hilo dental: Utilizarlo diariamente para eliminar la placa entre los dientes.
- Alimentación equilibrada: Reducir el consumo frecuente de azúcares y golosinas.
- Consultas regulares: Visitar al odontólogo periódicamente, aun sin presentar dolores.

EL DATO

<https://www.instagram.com/dra.hellenvidalon/>



EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SIEMPRE UNIDOS S.A. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RUC N° 20166126348

Se convoca a (J.G.A.) a llevarse a cabo en Av. Puno N° 2660 - La Libertad - Comas, el día 11-08-2026 y 15-08-2026, en 1era y 2da convocatoria, a horas 04:30 p. m., con la siguiente agenda:
Informe económico 2025.

Comas, 22 de julio de 2026.
EL DIRECTORIO

AVISO DE TRANSFORMACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR ACUERDO DE ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA **26 DE MAYO DEL 2026**, SE ACORDO TRANSFORMACION DE LA EMPRESA “MULTISERVICIOS DYVAL E.I.R.L.”, CON RUC N° 20605002201, AHORA COMO “MULTISERVICIOS DYVAL S.A.C.”.

LIMA, 26 DE MAYO DEL 2026.
MILAGROS YUME BAZAN
DNI N° 47526229
TITULAR GERENTE

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, por Junta General de Accionistas de fecha 13 de julio de 2026, acordó la disolución y liquidación de la empresa **GRUPO J & H CONSTRUCTORA S.A.C.**, con RUC N° 20604559147, nombrándose a **ALVA TORRES MANOLO ANTONIO**, identificado con D.N.I. N° 42100642, como Liquidador de la sociedad, otorgándosele las facultades establecidas en el Art.416 de la Ley General de Sociedades, señalando domicilio en Av. Paseo de la República N° 111 Of. 703 cercado de Lima, Lima. En adelante se denominará **GRUPO J & H CONSTRUCTORA S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**.
Lima, 30 de mayo de 2026.
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 23367 - 2026 - NC

Ante mi despacho notarial se ha presentado el señor **JORDY BRIAND SOTELO CORAL**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio (EXP.23367) respecto del bien mueble con Placa de rodaje N° AC-9199, inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, a nombre de **CARLOS VALENCIA BORDA** y **JUANA ALEJANDRINA POZO CACERES DE VALENCIA**, cuyo domicilio se desconoce, dicho bien mueble tiene las siguientes características: Placa rodaje N°: AC-9199, Marca: Volkswagen, Carrocería: Sedan, Modelo: 1600, Año Fabricación: 1981, Color: Amarillo Primavera, Motor: BD061644, Serie: B5638425, las mismas que se encuentran registradas en el Registro de Propiedad Vehicular de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, lo que hago saber para los fines de ley. Lima, 13 de Julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 982890218 - 982890219 / notsama@notariasamaniego.com y legal08@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESSTADA

KX.7758-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don ALEXANDER EMILIANO CABREJOS JIMENEZ**, en representación de doña **ERIKA CAROLINA BLANCO DUGARTE**, según poder inscrito en la partida N° 16164899, del registro de mandatos y poderes de Lima, solicitando la **SUCESION INTESSTADA** de **REGINO BLANCO**, fallecido intestado cuando se encontraba de tránsito en la ciudad de Valencia, país de España, el 12 de enero del 2026, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de julio del 2026.
FIDEL D.JALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 23797-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN GREGORIO ALBARRACIN GERMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JUAN HUMBERTO ALBARRACIN DE LA FLOR**, fallecido el día 22 de febrero de 1982, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23814-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FERNANDO AMBROCIO RIVERA MEJIA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ISAAC RIVERA MEJIA**, fallecido el día 29 de agosto de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23826-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA FLOR HUAMANI PAREDES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DANIEL HUAMANI CAJA**, fallecido el día 02 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23835-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GLORIA CARDENAS PECHO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LEONA CUSTODIA PECHO ROMERO DE CARDENAS**, fallecida el día 04 de julio de 2006, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23865-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROSA ORTEGA VILLANUEVA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FELIPA VILLANUEVA ASCENCIOS**, fallecida el día 06 DE AGOSTO DE 1997, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 21 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23798-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUAN GREGORIO ALBARRACIN GERMAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MATILDE GERMAN SALAZAR VDA DE ALBARRACIN**, fallecida el día 12 de febrero de 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23825-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **RICHARD JAIME CASTRO SUAREZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VICTOR MANUEL CASTRO CHUMPITAZ**, fallecido el día 04 DE JUNIO DE 1994, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23832-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DANTE LOZA TICONA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA JUSTINA TICONA PAJARES DE LOZA**, fallecida el día 04 de setiembre de 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23836-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **GREGORIO GONZALO MAMANI**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ALEJANDRINA ZAMORA APARICIO**, fallecida el día 07 de enero de 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23894-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VIDOSAVA DEL CARMEN TOPOVICH SALAZAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NELLY GLADIS SALAZAR CHUMAN VDA DE TOPOVICH**, fallecida el día 22 de noviembre de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de julio de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



NOTARIA *Salvatierra* SUCESION INTESSTADA

ANTE MI. **RAUL VICENTE DE LA CRUZ FLORES**, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE **ROMULO DE LA CRUZ JERI**, FALLECIDO EL **10.08.2025**, EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 20 DE JULIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA



NOTARIA *Salvatierra* SUCESION INTESSTADA

ANTE MI. **ELMA ISABEL GAMARRA LARA VDA DE SUMOSO**, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA **JESUS LARA ASTUCURI VDA DE GAMARRA**, FALLECIDA EL **16.10.2019**, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ASENT. H. STA. ROSA LAS CONCHITAS COMITÉ 8 MZ O LT. 7 TABLADA DE LURIN, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 20 DE JULIO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EDICTO JUDICIAL

Ante el **3ER JUZGADO CIVIL SEDE CENTRAL LIMA-NORTE**, Ciudad de Lima, Distrito de San Martín de Porres, que jefatura el Juez Dr. **LIZANDRO RODRIGUEZ TAFUR** y bajo la actuación del Especialista Legal **ROSA DURAND CASTILLO**, en el Expediente N° 00823-2025-0-0901-JRCI-03, sobre Cambio de Nombre, Supresión de nombre y/o Adición de Nombre, El solicitante **WILDER MICHAEL MANRIQUE LEIVA** en representación de su menor hija de iniciales **B.D.I.M.M.** ha interpuesto una demanda a fin de cambiar el nombre de la menor.
- Dice: **BELLA DALESHKA ISABEL**
- Debe Decir: **MIA DALESHKA ALIZEE**

DR. WALTER GERMAN DEZA URBINA
ABOGADO
CAC N° 7365.

EXP. N° 23858-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TORIBIO VASQUEZ AUCCA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MARIA GUILLERMO YAÑACC DE VASQUEZ**, fallecida el día 28 DE ABRIL DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 20 de JULIO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ Correo. notsama@notariasamaniego.com.

Diario

UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772**

Lando Norris se quedó con el triunfo en el GP de Hungría

PILOTO DE MCLAREN

obtuvo su primer éxito en la temporada 2026, dejando en segundo lugar a neerlandés Max Verstappen de Red Bull y a Kimi Antonelli de Mercedes en tercer lugar.

Lando Norris con McLaren triunfó en el Hungaroring y ganó por primera vez en la temporada 2026 de la Fórmula 1. El actual campeón del mundo fue seguido por Max Verstappen (Red Bull) y Andrea Kimi Antonelli (Mercedes) quienes completaron el podio. Alpine tuvo una carrera para el olvido: Pierre Gasly terminó 12 y Franco Colapinto, 15°.

En una carrera de 70 vueltas, el piloto británico terminó dominando las acciones luego de una larga batalla con su compañero de equipo: Oscar Piastri,



y el siempre competitivo Max Verstappen, quien pese a tener un auto inferior, se las ingenió para estar en la conversa.

Los Mercedes corrieron desde atrás, Russell tuvo un quedo en la largada que lo obligó a pelear en el lote del medio, mientras que Antonelli, se metió en la disputa por el triunfo, sabiendo que el podio le

dio aún más ventaja en la cima, ya que Hamilton no tuvo un buen domingo: con penalizaciones, y decisiones erráticas en la entrada a boxes.

A falta de 23 vueltas, Piastri volvió a tomar la punta de la carrera, superando a Antonelli en una gran maniobra, y desde ahí se encaminó hacia una sólida victoria.

El momento clave de la carrera fue el abandono de Piastri, quien primero tuvo un incidente con Saiz, que estaba relegado y lo tocó con bandera azul, y después abandonó en el giro 56 por problemas en su monoplaza, provocando el único virtual Safety Car.

Con Norris con un ritmo demoledor, Verstappen haciendo una gran carrera, batallando constantemente, y Antonelli tercero, sabiendo que Hamilton debía cumplir una penalización de 5 segundos, todo quedó definido para que el actual campeón del mundo vuelva al triunfo, y que el joven piloto de Mercedes, saque más distancia en la cima del campeonato.

Culminada la fecha, Antonelli lidera con 219 puntos, seguido por Hamilton con 169, mientras que George Russell quedó 160. Leclerc está cuarto con 138, mientras que Norris trepó al quinto lugar con 128.



CLAUSURA: EMPATARON 0-0 ANTE UTC

CD Moquegua rescató valioso punto de su visita en Cajamarca

CD Moquegua logró un valioso empate en su visita a Cajamarca tras quedar 0-0 ante el local UTC, en partido por la segunda fecha del Torneo Clausura. Los cajamarquinos, querían recuperarse del revés sufrido en el debut frente a Atlético Grau 3-1, en tanto, los moqueguanos buscaba sumar su primer triunfo tras empatar 2-2 frente a Comerciantes Unidos. El árbitro fue Bruno Pérez.

En el primer tiempo, UTC tomó la iniciativa y buscó generar peligro con Marcos Lliuya y David Camacho como

principales argumentos ofensivos. El conjunto local intentó aprovechar los espacios en la defensa visitante, aunque no logró encontrar el camino hacia el gol.

Para el complemento, UTC mantuvo el protagonismo y continuó generando ocasiones frente al arco defendido por Carlos Grados. A los 87' llegó una de las ocasiones más claras del encuentro. Luis Arce ejecutó un tiro libre que parecía dirigirse al ángulo, pero Carlos Grados respondió con una espectacular atajada para evitar la caída de su arco.

TENIS: CAYÓ EN LA FINAL ANTE ARGENTINA RIERA

Lucciana Pérez es subcampeona del W35 de Vacaria-Brasil

La tenista peruana Lucciana Pérez (373 WTA) no pudo coronar una destacada semana en Brasil, al perder en la final del W35 de Vacaria, frente a la argentina Julia

Riera (166 WTA). La trasandina se impuso por 2 sets a 0, parciales de 7-5 y 6-0, en un partido que tuvo una duración de una hora y 14 minutos.

Pérez llegó al encuentro



decisivo tras derrotar en las semifinales a la rusa Daria Egorova, mientras que Riera aseguró su pase a la final luego de superar a la brasileña Laura Pigossi. La peruana inició su participación superando a la ecuatoriana Camila Romero (849 WTA), luego dejó en el camino a la argentina Francesca Mattioli (1080 WTA) y a la brasileña Pietra Rivolli

(1382 WTA), antes de vencer a la rusa Daria Egorova en semifinales y acceder a la gran final del W35 de Vacaria.

Pese a no poder conquistar el título, Lucciana Pérez sumó una valiosa actuación en el circuito ITF, alcanzando una nueva final que le permitirá seguir acumulando confianza y puntos para escalar posiciones en el ranking mundial.

El objetivo era ganar, pero rescató en empate al final. Alianza Lima igualó 2-2 ante Comerciantes Unidos en Cutervo, y con ello no puede alcanzar a los líderes Universitario y Melgar. Nuevamente el ecuatoriano Eryc Castillo se convierte en valor fundamental de los íntimos, al marcar los dos goles. Paolo Guerrero fue el gran ausente en la tarde de ayer.

Un servicio largo de Renzo

Garcés a los 16', le permitió a Eryc Castillo picar libre y en plena área le cruzó el balón ante la salida del arquero Matías Córdova, para poner el 1-0 en favor de Alianza. Cuando arecía que se iban al descanso con el 1-0, apareció un buen centro de Carpio Ferro al área íntima, y Matías Sen pican-do desde atrás le gana el vivo a Gianfranco Chávez y su cabezazo letal mandó el balón a la red de Duarte. Era el 1-1 parcial.

En el complemento, a penas a los 49', Comerciantes Unidos dio vuelta, luego de un gran centro de Rodrigo Vilca al corazón del área, para que Josuee Herrera con otro cabezazo enviar el esférico a la red, y ponerse 2-1 arriba. Pero a los 66' otra vez apareció Eryc Castillo para añadir un balón rechazado a medias por Córdova, tras un tiro libre de Gaibor y poner el definitivo 2-2.

Carlos Hidalgo.

ALIANZA LIMA SOLO PUDO EMPATAR EN SU VISITA A COMERCIANTES UNIDOS 2-2 EN CUTERVO. ERYC CASTILLO MARCÓ LOS DOS GOLES ÍNTIMOS.



Alineaciones:

COMERCIANTES UNIDOS: Córdova; Rojas, Guzmán, Rodríguez, Cossío; Arias (Olivares), Parodi (Ayovi), Herrera (A. Rodríguez), Vilca, Carpio (Pinto) y Sen. **DT:** E. Hernández.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Chávez (Cantero), Garcés, Antoni, Huamán; Gaibor, Pavez, Vélez (Neira); Girotti (Motta) y Castillo. **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: Augusto Menéndez.

ESCENARIO: Estadio Juan Maldonado de Cutervo.

PARIDAD JUSTA

LA MOLESTIA DE JULIO CÉSAR URIBE POR ACCIONAR DEL VAR

“Nadie discute que el gol de Universitario debió anularse”

Julio César Uribe, director general de fútbol de Sporting Cristal, expresó su malestar por el accionar del VAR en el partido ante Melgar (1-2) y se refirió también al gol que hizo Universitario ante Cusco FC, considerando que debió anularse. “Se reconoce el muy buen equipo que es Melgar, que hizo su trabajo y a nosotros por situaciones puntuales nos tocó recibir dos goles que nos llevaron a la derrota”, señaló el directivo.

“No es mi tarea calificar a los árbitros, pero sí es responsabilidad invitarlos a que cada vez traten de ser mejores para generar esa equidad de la cual estamos muy lejos, es en función de la mejora del fútbol no del interés personal”, expresó Uribe.

Agregó: “Todos debemos preocuparnos de mejorar porque si el árbitro determina algo y la acción evidencia que está en lo correcto, y el VAR corrige, es un mensaje contrario a lo que debería ser el fútbol. En el penal de ellos, el árbitro



determina que no hay y después interviene el VAR que es un mecanismo de apoyo, pero cuando la imagen te evidencia una cosa y decides otra, ya genera dudas porque nadie va a discutir que el gol que hizo Universitario se tenía que invalidar, nadie va a discutir eso. Los mensajes no son buenos y esto recién comienza”.

Por último, señaló: “Cristal pide equidad, lo que ha pedido siempre. Uno no entiende que cuando se modifican las localías de algunos equipos de provincia lo haga con solo 2 equipos, debería hacerlo con 4-5 o quienes lo soliciten, eso es equidad, eso en la suma significa ventajas y la ventaja no se debe lograr con factores externos que ya nos tiene saturados a la gente que tratamos de aportar decencia”.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



[illegible]